



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

INVITACIÓN A PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA MONITOREO DE PARÁMETROS AMBIENTALES DEL PROYECTO "REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE MANZANILLO", PEPILLO SALCEDO, PROVINCIA MONTECRISTI, REP.DOM.

Este aviso se realiza en seguimiento del Aviso General de Adquisiciones (AGA) IDB-P1149188-03/23, publicado el 22 de marzo de 2023 en el Development Business en línea y en el sitio de Internet del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El Estado Dominicano y el BID han suscrito el Contrato de Préstamo 5282/OC-DR para financiar el Proyecto de Rehabilitación y Ampliación del Puerto de Manzanillo. Una parte de estos fondos serán utilizados para sufragar los gastos elegibles que resulten de la Licitación Pública Internacional, de la cual es objeto la presente invitación a presentar Manifestaciones de Interés.

Con el fin de preparar la Lista Corta para el proceso señalado, el MOPC, como Organismo Ejecutor del Proyecto, invita a las firmas de países elegibles del BID, a presentar Manifestación de Interés para esta consultoría, mediante los formularios correspondientes de los anexos 1 y 2 que pueden descargar de la página web del MOPC (<https://www.mopc.gob.do/transparencia/compras-y-contrataciones-mopc/proyectos-financiados-con-recursos-externos/>).

El alcance de los trabajos para los servicios requeridos incluye, entre otros:

- Realización de los monitoreos incluidos en cada uno de los Planes y Programas correspondientes al Plan de Gestión Ambiental y Social durante la fase de obras del Programa: Biota acuática Marina, Fauna Marina, Ruido Submarino, Morfodinámica Costera, Calidad de los Sedimentos, Calidad del Agua Costera, Parámetro Oceanográfico, Agua de Lastre y Pesca Artesanal.
- Revisar los documentos técnicos (planos, especificaciones, cálculos, planes, informes etc.) que les serán entregados por el MOPC y verificarán que estos se ajustan a las condiciones actuales, a fin de proponer al Contratante, mediante informe, los aspectos observados, acompañados de soportes que justifiquen las modificaciones que consideren indispensables para solucionar problemas identificados.

Los Consultores se pueden asociar con el fin de mejorar sus calificaciones. En caso de una asociación en participación o consorcio o asociación (APCA), todos los socios serán responsables mancomunada y solidariamente con los términos de la licitación y con el posible contrato. Se deberá indicar quien actuará como empresa líder del grupo, incluyendo el porcentaje de participación de cada integrante, como parte de la información remitida al MOPC.

Las solicitudes de aclaración o consultas deben hacerse por escrito y dirigirse a la dirección electrónica más abajo indicada, hasta el 24 de julio de 2025. Los documentos de las Manifestaciones de Interés serán recibidos en sobre cerrado en forma inviolable, a más tardar, hasta las 10:00 A. M. (hora local en Santo Domingo) del 30 de julio de 2025, en la dirección citada más abajo. Será generada una única lista corta de firmas que serán posteriormente invitadas a presentar Propuestas técnicas y económicas, conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15. Las empresas serán calificadas en base a su experiencia y montos de contrato similares ejecutados.

El total de firmas integrantes de la Lista Corta podría incluir hasta 8 firmas. Las firmas consultoras que resultará seleccionada será contratada por doce (12) meses a partir de la Orden de Inicio emitida por la Unidad Ejecutora de Proyectos Financiados con Recursos Externos, UEPFRE.

Los sobres tendrán en su exterior la siguiente leyenda:

MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA MONITOREO DE PARÁMETROS AMBIENTALES DEL PROYECTO "REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE MANZANILLO", PEPILLO SALCEDO, PROVINCIA MONTECRISTI, REP.DOM.

Préstamo BID No. 5282/OC-DR.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC. Salón de reuniones Unidad Ejecutora de Proyectos Financiados con Recursos Externos, UEPFRE, tercer piso.

Atención: Ing. Julio Cesar Pouerle, director de la UEPFRE.

Teléfono: 809-565-2811 extensiones 5062, 2041, 3034 y 8054.

Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona; código postal #10514, Ensanche La Fe. Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Correo electrónico: monitoreoambientalmanzanillo@gmail.com

Nota: El número máximo permitido del documento de Expresión de Manifestaciones de Interés, será de 25 páginas. El requerimiento de experiencia pueda acreditarse con certificaciones del Órgano Contratante. No se necesita la copia de los contratos suscritos.

FERNANDO AUGUSTO MOORE GUZMAN
Viceeministro de Planificación y Regulación Técnica MOPC

